****

**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PSOE E IZQUIERDA UNIDA, MOSTRANDO SU OPOSICIÓN A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN (TTIP).**

 Los grupos municipales Socialista y de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Albacete presentan esta moción relativa a la ***Declaración de Municipio opuesto a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (ATCI)***, recogiendo la propuesta de la Plataforma Provincial contra el TTIP y de acuerdo a la fundamentación siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

 La Unión Europea (UE) y los Estados Unidos de América (EEUU) están negociando, a espaldas de la ciudadanía y de sus representantes políticos (parlamentos nacionales y europeo), un amplio acuerdo de liberalización de comercio e inversiones, que representa un serio peligro para la democracia y la debida protección de los derechos laborales, medioambientales y de salud pues anteponen el interés comercial de los inversores y empresas transnacionales (ETN) al interés general.

 El ATCI tiene como objetivo la liberalización total de los servicios públicos, la apertura de prestación de los mismos a las ETN y las compras y licitaciones de bienes y servicios a las asociaciones privadas. Esto pone en peligro todos los servicios y compras públicas, en todos los niveles de poder, comprometiendo la responsabilidad que compete a representantes políticos, para administrar libremente sus comunidades y promocionar el empleo, la industria e iniciativas locales.

 Con este Acuerdo las leyes del comercio primarán sobre cualquier otra consideración social e ignorarán cualquier legislación continental, nacional, regional o local. Las comunidades locales se encontrarán dominadas por ajustes estructurales restrictivos que deberán atenerse únicamente a los criterios del libre comercio y de la protección del inversor. Esta política incide en el desmantelamiento de los servicios públicos suprimiendo la libertad de los poderes locales para satisfacer las necesidades sociales de sus poblaciones, atender a políticas y planes de desarrollo industrial, de fomento de la industria y el empleo locales.





 Las Administraciones Locales:

* No pueden consentir el nivel de injerencia que supone el ATCI. Al ser las administraciones más cercanas a la ciudadanía, poseen un mayor conocimiento y pueden dar una atención más acertada a las necesidades de sus ciudadanos.
* Deben promover los servicios públicos, la industria y empleo locales en respuesta al interés común de sus habitantes.
* Tienen la obligación de resolver los retos sociales, económicos y medioambientales y, consiguientemente, deben defender la protección de los derechos de la ciudadanía y la universalidad y equidad de acceso a los servicios públicos.

 La opinión pública debe conocer lo que está detrás de este Acuerdo abriendo un debate público y democrático que dé a conocer sus consecuencias, teniendo en cuenta que:

* El comercio y la inversión solamente pueden conducir a intercambios económica y socialmente beneficiosos si respetan las necesidades humanas en todo lugar, y no se basan únicamente en el beneficio de los especuladores financieros y de las empresas multinacionales;
* La eliminación programada y progresiva de los servicios públicos es al mismo tiempo la eliminación programada y progresiva de la solidaridad y la democracia.
* La apertura máxima de los servicios y las compras públicas a la competencia que supone la firma de este Acuerdo, produce efectos contraproducentes en cuanto a accesibilidad, calidad y coste.
* Los derechos sociales son derechos inalienables, por lo que no pueden depender exclusivamente de la lógica del mercado.
* Sólo la existencia diversificada de servicios públicos socialmente útiles, permite asegurar una calidad de vida digna para todos y en todas partes, en estrecho nexo con el ejercicio real de la democracia;
* El control público y cercano debe preservarse para garantizar el acceso a los bienes comunes y favorecer la industria y empleo locales.

 

 Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales del PSOE e Izquierda Unida presentan al Ayuntamiento-Pleno, para su aprobación, la siguiente:

**MOCIÓN**

1. Declarar al Municipio de Albacete como Municipio opuesto a la ***aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (En inglés TTIP)***, defendiendo los servicios públicos basados en la solidaridad y redistribución social.
2. Solicitar del Ministerio de Administraciones Públicas del Gobierno de la Nación su apoyo a todas las iniciativas dirigidas a mantener el carácter público de los llamados ***servicios socialmente útiles***.
3. Solicitar del Ministerio de Economía la suspensión de las negociaciones del ATCI
4. Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno central y a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

Albacete, 11 de diciembre de 2014

**Por el Grupo Municipal Socialista Por el Grupo Municipal de IU**

**Antonio Martínez Martínez Mª Victoria Delicado Useros**